



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010571-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a implantación de una Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El 31 de mayo de mayo del 2018, el Consejero de Sanidad anunció que la provincia de Segovia estrenaría la primera unidad de cuidados paliativos pediátricos de la Comunidad Autónoma.

Dicha Unidad tiene previsto dividirse en cuatro secciones, en concreto Cantalejo, Riaza, Cuellar y Segovia. Cada una de ellas debe contar con un pediatra y dos enfermeras con formación avanzada.

En palabras del Consejero de Sanidad, este proyecto sería evaluado en los siguientes meses para ir implantándolo en el resto de provincias de Castilla y León.

Esta iniciativa tiene el absoluto apoyo del legislativo y su mandato es claro. Incluso la Presidenta de las Cortes de Castilla y León, doña Silvia Clemente aseguró que era un proyecto extraordinario.

Recientemente, PREDIF CYL ha presentado el proyecto a la Consejería de Sanidad, con una valoración económica de 150.000 euros. Proyecto basado en el apoyo del tercer sector y de la formación continua de los profesionales.

En la actualidad, según la información que dispone el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sólo se han iniciado la formación de los profesionales y se han establecido canales de comunicación de manera poco exitosa.

Tenemos la certeza de que la Consejería de Sanidad no tiene previsto cumplir con el mandato de las Cortes y que pretende dejar la provincia de Segovia sin la Unidad. Es importante recordar que hablamos de 35 niños, de 35 familias en situación de enfermedad muy grave.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Pregunta: ¿Qué razones argumenta la Junta de Castilla y León para incumplir el mandato claro de las Cortes de Castilla y León de implantar una Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos en Segovia?

En Valladolid, a 7 de noviembre de 2018

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros